



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

Aprobación inicial del expediente de desinfectación de edificios escolares

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Inés de fecha 26 de noviembre de 2014, se aprobó inicialmente el expediente de desinfectación del edificio público escolar situado en calle Escuelas, 9.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Santa Inés, a 26 de noviembre de 2014.

La Alcaldesa,
Ana María Sancho Barbero